

VIDA OBRERA

EN DEFENSA DEL REGIMEN POPULAR

Las milicias, base del nuevo ejército

La primer consecuencia que se deduce de la sublevación del ejército contra el Estado es el fracaso rotundo de la política militar de la República. O, más exactamente, se puede afirmar que esa política no ha existido, por la sencilla razón de que no fueron disueltos en su punto y hora los organismos armados por la Monarquía y saturados de prejuicios monárquicos. Una excusa poderosa asiste a los políticos que rigieron los primeros pasos de la República: la de que el ejército no sólo no opuso resistencia el 14 de abril, sino que fraternizó con el pueblo. El fenómeno fué engañoso. No obedecía a la convicción, sino a la inercia. Y la ley de Azaña sirvió de sonda. En otra oficialidad menos refundada en el desdén al pueblo, es decir, menos pretoriana y frecuentadora de los ascensos realengos, hubiese bastado la opción que la República le ofrecía para aquilatar el sentimiento del deber. Por desgracia, la generosidad del Parlamento tuvo efectos contrarios. Puesto que los retirados continuaron pesando sobre la Hacienda pública, sin corresponder con su neutralidad, y los que prefirieron seguir en activo se dedicaron a la conspiración. Extraña ausencia de escrúpulos la de esta oficialidad, que, salvo excepciones, cuyo mérito destaca extraordinariamente por ser rarísimas, no sintió pruritos de rebelarse contra los políticos rapaces, que sólo gobernaron en nombre del apetito, y, en cambio, no aborrieron rencor contra los hombres honestos.

No supo la República tener una política militar que la dotara de defensa y le permitiera depositar toda su atención en la empresa constructora que España exigía, pero tampoco tuvo una política burocrática. El tesón y la buena voluntad de los gobernantes tropezó siempre con la resistencia sigilosa y obstinada de los altos emplea-

dos. Dentro de la República trabaja una anti-República, embebida en los recovecos y laberintos de la Administración. ¿Qué normas impedirían especular con las realidades del régimen? La juridicidad. El espíritu y la tradición de España intentaron que el tránsito de un sistema a otro poseyera el prestigio de un experimento jurídico. Era demasiada ilusión confiar en la aquiescencia de los enemigos. Ni una tilde de revolución efectiva, ni un paso adelante en la política social y agraria aceptaban con convencimiento. Frenaron su rabia y no pelearon medios de invalidar la acción del Gobierno. Militares y grandes burócratas constituyeron la terrible masonería contra el pueblo, contra los justos afanes de las masas trabajadoras.

Nos cabe el descargo de que hemos ido dando, a lo largo de la ruta, llena de vicisitudes, de la República, cuantos toques de alarma nos han dejado dar. Amarga satisfacción la de no haberse equivocado al predecir la guerra civil y el proceso polarizador del fascismo. Porque, en efecto, sobró la presencia en la vida pública de los señoritos armados de pistolas, que recurrían al asesinato como procedimiento político, para que, enardecido, los oficiales y los funcionarios monárquicos le prestaran ayuda con alma y vida. La tragedia actual de la República será, sin duda, reparadora, como todos los sacrificios. Pero no se olvide que hay que hacer un ejército y una burocracia para el servicio del pueblo, ya que tanta sangre nos cuesta haber pensado en la lealtad de unos miserables. La base del nuevo ejército son las milicias, es decir, el pueblo. La base de la nueva burocracia, que sea también el pueblo. Así surgirá una España vigorosa, de trabajadores auténticos.

(De «El Socialista».)

Aviso importante

Comité Central

Se pone en conocimiento de las personas que tengan necesidad de retirar fondos de los Bancos cuyas cantidades excedan de la máxima autorización por el Gobierno que además de presentar en el Comité de banca las documentaciones que acrediten la inversión de estas cantidades, han de respaldar los títulos indicando en ellos los motivos a que las citadas cantidades se dedican haciéndose responsable con su firma de la veracidad de ello.

Almería 3 de Agosto de 1936.

EL COMITE

Trabajadores de la Enseñanza

Esta organización celebró su asamblea mensual reglamentaria, el próximo pasado domingo, bajo la presidencia del compañero Prado del Aguila y con asistencia de numerosos afiliados.

Se tomaron entre otros los siguientes importantes acuerdos:

Dejar en suspenso las altas en esta organización durante un lapso mínimo de tres meses;

Solicitar del Comité Central que las bibliotecas de los edificios incautados queden afectas a los centros obreros, por ser precisamente el elemento proletario el más necesitado de tales elementos de cultura, y que de su organización y servicio se encargue Trabajadores de la Enseñanza;

A fin de cooperar a la selección del funcionario del Estado, separando de él a los facciosos y desfectos al régimen, Trabajadores de la Enseñanza deberá dirigirse a las organizaciones obreras de los pueblos de nuestra provincia, pidiendo informes sobre sus maestros, los cuales deberán completarse, en ciertos casos, con los de otras entidades políticas, constituyendo una especie de procedimiento que nuestra organización elevará a las autoridades superiores.

Para cumplimentar los dos últimos acuerdos se nombraron las comisiones correspondientes.

Sociedad de Carpinteros "La Solidaridad"

Esta organización celebrará su asamblea general reglamentaria hoy martes a las 9 de la noche en la Casa del Pueblo, Carlos Marx, 10

La sociedad de carpinteros indicada presenta a los elementos patronales, en cumplimiento de los acuerdos tomados en la asamblea de 27 del pasado julio, en pliego de peticiones, que comprende los siguientes puntos:

1.º Prohibición de la importación de muebles hasta primeros de año excepto el mueble usado.

2.º Apertura de los talleres cerrados y readmisión del personal.

3.º Prohibición del trabajo en horas extraordinarias y domingos.

4.º Limitación a 4 horas diarias del trabajo de las máquinas.

5.º Cumplimiento de las bases de trabajo vigente.

Presidente, Antonio Villarín. Secretario, Jesús Jobador.

Trabajadores, pueblo laborioso y honrado de Almería: Hay personas interesadas en propalar toda clase de bulos y falsas noticias con el objeto de sembrar la alarma y el confusiónismo de los timoratos y cortos de espíritu y muy especialmente entre el elemento femenino.

Cuando sorprendais a alguno de estos miserables, proceder con energía a su detención, entregándolo a la justicia del pueblo que sabrá darle su justo merecido, sin contemplaciones de ninguna clase!

Cumplid con vuestro deber de honrados ciudadanos hasta aplastar a las hieras reaccionarias y fascistas!

Camisas PALMA

GRAN SURTIDO
CASA ROSALES

TIENDAS, 4

Cada comprador de una Camisa Palma, puede concursar al premio del automóvil ADLER que regala el fabricante

La grandeza histórica de la epopeya popular que estamos viviendo no puede empañarse con actos vandálicos de hampones y rateros. Las Milicias obreras y campesinas deben cuidar escrupulosamente de que el «Lumpem proletariado» no manche con el lodo las gloriosas jornadas de estos días.

Camaradas:
Leed y propagad
¡ Adelante!

SERRERIA INGLESA MADERAS

APARTADO, 30 Almadrabillas TELEFONO 1495

Entrada por el Camino de Ronda
PINO ROJO O FLANDES
de Suecia y del Norte de Europa

a los precios más baratos

EXTENSO SURTIDO EN LARGOS Y ESCUADREIAS

Existencias de

Pino Gallego, Pino del País, Chopo, Etc.

FABRICACION DE ENVASES

El arreglo entre el elemento patronal y el obrero del ramo de la madera, con la aceptación de las anteriores peticiones, vendrá a remediar el paro que hoy afecta a estos trabajadores. Es especialmente interesante lo que se refiere a la importación de muebles, que produce una ruinoso competencia a los pequeños industriales y es una de las mayores causas del paro, así como la apertura de los talleres que en represalias contra el movimiento obrero están cerrados desde hace meses y desahogado su personal.

Denuncian los trabajadores el incumplimiento de las bases de trabajo acordadas, asunto que compete a la jurisdicción de la Delegación de Trabajo, quien está obligada a procurar que los elementos patronales no conviertan en motivo de escarnio la legislación social.

Jurados Mixtos

Señalamientos para hoy en la 3.ª agrupación de Jurados Mixtos.

Juicio de conciliación entre Francisco Andújar Zapata y patrono Rafael Espinar. Reclamación por despido.

Juicio de conciliación del mismo contra el mismo sobre reclamación de salarios.

Juicio de conciliación en Francisco Martínez Martínez y Antonio Ortega Martínez sobre reclamación de salarios.

Juicio de conciliación entre Manuel Hernández López y Jose Quesada, sobre reclamación de salarios.

U. juicio en segunda instancia de Sánchez Hernández contra Pedro Alemán.

MUEBLES

Casa Arriola

Gran Exposición de Muebles de lujo y económicos. Muebles de gran solidez y de la mayor garantía por ser fabricados en talleres propios.

Exposición y ventas

Plaza de Canalejas, 1 (junto a la Iglesia de Santiago).

Talleres:

Calle de Belén números 73 y 75